

OIT vigilará inclusión en tripartita del sindicalismo independiente

Autor Administrator
 Friday, 16 de June de 2017
 Modificado el Friday, 16 de June de 2017

La CTV advirtió que la constituyente eliminará de la Constitución la obligatoriedad de los acuerdos con organismos internacionales

Â

La Comisión de Expertos de la Organización Internacional del Trabajo concluyó en que el gobierno realice el diálogo social tripartito con la participación de todas las organizaciones obreras y de empleadores más representativas y con la asistencia técnica de la OIT, para velar por el establecimiento de una política que restablezca el empleo productivo.

«Esta recomendación obliga al gobierno a incluir en el diálogo al movimiento sindical de la oposición con lo que se pone coto a la práctica de imponer medidas económicas equivocadas que han destruido más de un millón de empleos productivos por el cierre o la operación a media máquina de las empresas», expresó José Elías Torres, secretario general encargado de la Confederación de Trabajadores de Venezuela.

La comisión presentó su informe 2017 a la 106 Conferencia Internacional del Trabajo reunida hasta hoy en Ginebra, Suiza, en el cual anota que «pide al gobierno de Venezuela que, con asistencia técnica de la OIT y sin dilación, formule en consulta con las organizaciones más representativas de los empleadores y los trabajadores una política de empleo orientada a promover el pleno empleo productivo y libremente elegido».

El texto señala la necesidad de «un clima de diálogo exento de cualquier forma de intimidación», lo que a juicio del representante de la CTV es un llamado de atención al gobierno de cesar su discurso condenatorio y de descalificación contra Fedecámaras y el sindicalismo autónomo.

La OIT también insta al Ejecutivo a adoptar «medidas concretas para poner en práctica una política de empleo que estimule el crecimiento y el desarrollo económico, eleve los niveles de vida y ayude a combatir el desempleo y el subempleo».

Torres destacó que la asistencia técnica de la OIT permitirá detener las prácticas dilatorias del gobierno para cumplir sus compromisos con acciones concretas que permitan acatar el convenio 122 sobre política de empleo del organismo del trabajo.

El dirigente de la CTV explicó que además del 122, en el expediente de Venezuela ante la OIT están las quejas de los empleadores y trabajadores por violaciones del Ejecutivo a los convenios 16, 87 y 111 sobre políticas de salario, libertad sindical y de asociación y de no discriminación, respectivamente.

Dentro de este último, Torres resaltó la persecución laboral por razones políticas del oficialismo y el PSUV contra los empleados públicos. «La CTV rechaza el fraude de la asamblea nacional constituyente de Nicolás Maduro para perpetuarse en el poder y afianzar las violaciones a los derechos humanos, entre ellos el del trabajo», sostuvo el sindicalista.

En este contexto, advierte sobre el peligro de que en la nueva constitución sea eliminado el artículo 33 de la carta magna vigente, la cual consagra el obligatorio cumplimiento por parte del gobierno con los organismos internacionales como la OIT para no desdeshacerse de los compromisos adquiridos en materia laboral.

El Dato

En la Organización Internacional del Trabajo continúa en curso la queja de los empleadores y las organizaciones sindicales contra las reiteradas violaciones del gobierno a las disposiciones de la OIT conforme al artículo 26 del organismo laboral, informó Fedecámaras a través de un comunicado.

La revisión de este reclamo le corresponde a la próxima reunión del Consejo de Administración de la OIT que sesionará en noviembre de 2017 en Ginebra, Suiza, y que podrá decidir la conformación de una Comisión de Investigación para Venezuela.

http://www.el-nacional.com/noticias/economia/oit-vigilara-inclusion-tripartita-del-sindicalismo-independiente_187932